



## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 81, relativa a puesta en marcha de un plan regional de atención integral y especializada a menores víctimas de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0081]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pasamos al punto número 5 del Orden del Día. Lo leerá la Presidencia.

Debate y votación de la proposición no de ley, n.º 81, relativa a puesta en marcha de un plan regional de atención integral y especializada a menores víctimas de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Debate del artículo 178 del Reglamento, turno de defensa del Grupo Regionalista, por un turno de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues bien, el Grupo Regionalista presentamos hoy en esta Comisión, una propuesta en positivo, una propuesta que nosotros consideramos muy necesaria, porque los datos de menores víctimas directas e indirectas de la violencia de género son escalofriantes.

Una propuesta para que se realice un Plan de Atención Integral y Especializada, dirigido a menores víctimas de violencia de género.

Un Plan con un claro objetivo, que es la divisibilizar a estas víctimas, que proteja a estos niños y niñas aún más, con la implantación de medidas que ofrezcan asesoramiento, diagnóstico e intervención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género y que se habiliten las fórmulas necesarias para que todas las políticas de atención y protección a las mujeres maltratadas, estén coordinadas con las de protección a la infancia.

Un Plan con la dotación suficiente de los recursos humanos y económicos necesarios para su desarrollo.

Y presentamos esta iniciativa con el ánimo de conseguir el consenso y la unanimidad de todos los Grupos, teniendo en cuenta la suma importancia que tiene este gravísimo problema, tan grave que es una violación de los derechos humanos, como es la violencia contra la mujer y contra sus hijos e hijas, ya que los datos que arroja el informe de la macroencuesta de violencia de género, elaborada por el FIS y publicadas en el mes de febrero de este año, son contundentes, más de 500.000 niños y niñas se encuentran actualmente en esta situación.

Es cierto que desde la aprobación de la Ley de Cantabria integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección de sus víctimas, se ha venido trabajando en la prevención y atención de los menores, como elemento central de la intervención de la ley.

Y asimismo, en nuestra Región, también disponemos de la Ley de Cantabria de 23 de diciembre de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia que contempla también acciones específicas para los menores víctimas de violencia de género.

Estas leyes han supuesto un claro avance en las medidas de protección integral de las víctimas frente a la violencia de género y han creado, han generado una expectativa esperanzadora entre los profesionales, de cara a proporcionar una atención de calidad a las mujeres y también a los niños y niñas víctimas de violencia.

Sin embargo, desde nuestro Grupo, consideramos que debemos dar un paso más en la prevención y en la atención de los menores víctimas, que viven una situación terrorífica, que viven una situación de pánico tal, que les afecta de manera brutal, física, psíquica y emocionalmente y que les impide el desarrollo de una vida normal.

Y si es muy importante y fundamental garantizar la protección de la mujer maltratada, es igual de importante también, tener esa misma garantía para sus hijos e hijas.

También pedimos que incorporen las recomendaciones del grupo de trabajo de investigación sobre la infancia, víctima de violencia de género, concluyente en su análisis y cuyas recomendaciones son fundamentales a la hora de trabajar con estos niños y niñas.

Grupo que se acordó formar por el observatorio estatal de violencia contra la mujer, formado por profesionales, como pediatras, psicólogos, abogados y también queremos que estas recomendaciones se hagan extensivas a todas las administraciones e instituciones que trabajen en la violencia de género, pueden ser los centros sanitarios, los juzgados, los ayuntamientos.



En julio de 2010, las Comunidades Autónomas acordaron con el Ministerio de Igualdad, un protocolo marco, de atención especializada a menores expuestos a la violencia de género y se habilitó una partida presupuestaria de 1.500.000 euros y en 2011, se destinó esa misma cantidad; protocolo que dijo la Consejera de Presidencia y Justicia que ahora están llevando a cabo.

Textualmente dijo: El Gobierno cumple con la existencia integral para mujeres víctimas de violencia de género y con el protocolo marco de atención especializada a menores que se firmó en julio de 2010.

Tengo que decir que es difícil de creer, para nosotros, para mi Grupo es difícil de creer estas palabras, porque cada vez que le he preguntado por las acciones de este Gobierno en igualdad, a lo largo de este año, me han contestado citándome cada vez un programa diferente.

Mire, le voy a decir los programas que ella ha anunciado y que he solicitado.

Ella anunció, al principio de la Legislatura, un programa de promoción de la no discriminación de las mujeres y su participación en la sociedad.

Me contestó que estaba en desarrollo técnico; anunció medidas concretas de creación de empleo para la mujer. Se me remitió al Diario de Sesiones de un Pleno.

Después anunció otro programa contra la violencia de género, sensibilización, atención y protección y también estaba en desarrollo técnico.

También aludió a un convenio específico de colaboración suscrito por el Gobierno de Cantabria con el Instituto de la Mujer, lo anunció a primeros de diciembre, solicitado el 16 de diciembre y no hay respuesta.

También se anunció un informe -eso fue la Directora de Igualdad- que iba a traer a este Parlamento, iban a publicar un informe del número de mujeres y menores víctimas de violencia de género, que han pasado por los centros, que yo le pedí, de junio a marzo y no hay respuesta. También le he pedido la relación de profesionales que atienden a las víctimas y tampoco hay respuesta.

Entonces, por eso me cuesta creerlo, no es por otra cosa. Me cuesta creerlo porque si esos programas es cierto que existen y que los tienen, lo normal es que los envíen, de ahí pues la Ley de la Transparencia que aludían en la proposición no de Ley anterior. Entonces, es algo que me cuesta creerlo, repito.

Y cuando anuncia otro programa y me envía un algo, que como dije el lunes es difícil de definir, porque manda prácticamente una serie de cosas, actuaciones y programas que estaba desarrollando el Gobierno anterior y que este Gobierno ahora mismo me consta, en muchos ámbitos, que no está poniendo en marcha, que no ha puesto en marcha a lo largo de este año, pues entonces todavía me cuesta más, me cuesta más creerlo.

Y miren, hoy ha aludido otra vez el Presidente del Gobierno lo mismo que la Consejera, presumiendo de Gobierno paritario. Y yo le vuelvo a decir lo mismo y lo que le dijo mi compañera Rosa Valdés al principio de la Legislatura, con presumir de Gobierno paritario o con hacer un gobierno paritario no se hace igualdad, se hace igualdad con un gobierno paritario pero luego haciendo acciones de igualdad, actuaciones de igualdad, que este Gobierno, si las ha hecho, a mí y a mi Grupo no nos constan, porque no hemos recibido ni un solo programa ni nada de lo que se está haciendo y luego me consta que programas que estaban haciendo, ahora mismo han desaparecido.

Y es curioso que la Consejera desde el principio se agarraba, siempre ha dicho que ella tenía un nuevo modelo de gestión y criticaba y ha criticado ferozmente, las actuaciones del anterior Gobierno.

Todos recordamos sus palabras de adoctrinamiento, administración paralela, etc. Y el lunes pasado no sé si porque no sabía qué contestar, dijo que tendría que estar contenta de que daban continuidad a los programas del Gobierno anterior, con lo cual se contradice, vamos, no hace falta que lo diga yo, se contradice solamente con leer los Diarios de Sesiones.

Porque es cierto que se hizo un protocolo en el año 2010, que ella citó el lunes pasado, pero que Cantabria firmó el 15 de diciembre de ese mismo año un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se firmó ese convenio y si no le tiene le digo que está publicado en el BOE del 10 de enero de 2011 y en el BOC de 13 de junio de 2011.

Ese convenio es la única prueba palpable de que existe un convenio de colaboración, que había un convenio de colaboración, porque ahora mismo el convenio de colaboración que ella dijo que había firmado específico con el Instituto de la Mujer no está, con lo cual no entiendo muy bien que me digan, que me estén diciendo que sí, que hay programas de igualdad.



Y luego es muy sospechoso que a la pregunta de las personas que están atendiendo a las mujeres y menores víctimas de violencia de género, no conteste cuando a respuesta de la Portavoz Socialista le dicen que hay unos contratos temporales que duran seis meses; es decir, a estas alturas parece ser que no hay nada y luego que esas personas estén autónomas, se las ha dicho que tienen que estar autónomas y no han cobrado absolutamente nada.

Eso no lo sabemos por la Consejera, pero lo sabemos.

Y miren, es curioso porque hace un momento en el debate de las propuestas de resolución el Sr. Albalá decía que le dijéramos qué, que le hiciéramos una lista de los incumplimientos de este Gobierno, pues mire, en la igualdad y violencia de género los incumplimientos son todos. Todos porque se ha desmantelado prácticamente todo como le estoy diciendo.

Pero mire, un incumplimiento terrible y palpable y patente, es la eliminación del Consejo de la Mujer y no es precisamente por motivos económicos, simplemente porque no quieren voces discordantes en su Gobierno, nada más.

Pero miren, todavía están a tiempo de corregir esta deriva, ya que estamos hablando de algo muy grave, la violencia contra la mujer se agrava aún más en tiempos de crisis, 24 son ya las mujeres muertas en lo que va de año y no podemos perder un minuto en poner todas las medidas a nuestro alcance. Por eso creemos que es fundamental que se realice este Plan.

Los menores, víctimas de violencia de género deben ser escuchados, debidamente atendidos más aún, más allá de la ley, porque de ello depende su futuro, porque las secuelas son devastadoras.

Por eso esperamos que aprueben esta iniciativa que puede ser fundamental para una mejor prevención y atención para todos estos niños.

Y espero que lo aprueben también porque la Consejera en alguna intervención también dijo que había que atender a estos menores y para ello citó programas como DAPHNE, el informe Save the Children y supongo que lo esté haciendo, pero a día de hoy todavía no sabemos absolutamente nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidenta.

Anuncio que nos vamos a abstener, pero no porque estemos en contra y no estemos de acuerdo con cada una de las propuestas, sino porque en el cuerpo del texto, de alguna manera parece entenderse como una novedad, para empezar de nuevo el desarrollo de un plan de atención a menores y a hijos de víctimas. Desde ese punto de vista, nos vamos a abstener.

Sí que ya reafirmando lo que dice la Portavoz Regionalista, yo tengo la necesidad de afirmar con rotundidad que es falso que exista algún programa de atención integral a menores víctimas, como es falso también que exista un programa de atención integral a las víctimas de violencia de género, que sea nuevo, que se haya puesto en marcha nuevo, por parte de esta Consejera. Y lo afirmo rotundamente, porque tengo conocimiento y constancia de ello.

Un Gobierno paritario que yo creo que va a tener el triste récord de haber eliminado el 95 por ciento de las políticas de igualdad y de atención a víctimas de violencia de género de Cantabria. Ése es el triste récord de este Gobierno paritario.

Un Gobierno que tiene el triste honor, también de que no sabe enfrentar un problema que es, junto con el paro, ahora mismo, uno de los más graves problemas de este país. Y que en Cantabria se concreta en 24 denuncias por delitos contra la libertad sexual el año pasado y 1.168 denuncias por maltrato. Yo creo que el problema es de suma importancia, como para haber enfrentado en 12 meses, el problema con medidas concretas y si se tenía otra forma de plantearlo, pues que se hubieran puesto sobre la mesa y se hubieran puesto en marcha, cosa que no se ha hecho.

Afortunadamente no hemos tenido ninguna mujer asesinada en los últimos años, pero no la hemos tenido porque ha habido muchos esfuerzos, muchos recursos y mucho trabajo, de muchos profesionales en muchos ámbitos, en muchas instituciones y administraciones públicas de nuestra Comunidad Autónoma y gracias al trabajo profesional y al compromiso de las ONG expertas de Cantabria.



Y la Consejera de Presidencia y Justicia tiene el vergonzante honor de haber liquidado seis de los nueve centros que atendían dentro del sistema de asistencia y acogimiento a las víctimas de violencia de género, derivado de la Ley Integral Contra la Violencia de Género y su decreto de desarrollo. Seis de los nueve.

De los tres que quedan, dos no tienen personal para convivir y apoyar a las víctimas, son meros aparcaderos de las víctimas y no tienen ningún apoyo para poder estar viviendo allí y poder recuperarse. Y el otro el Centro de atención a víctimas y a sus hijos e hijas. En él han eliminado al equipo multidisciplinar que atendía de forma coordinada a los nueve centros al mismo tiempo y han dejado a tres personas a jornada completa, de las que está hablando la Portavoz del Partido Regionalista.

Y nos pretenden hacer creer, que con tres personas pueden atender en una jornada, tres personas a tiempo completo, a las 467 mujeres y sus hijos e hijas que se atendieron en el año anterior. O más bien, consideramos los Socialistas que entrarán por una puerta y saldrán por la otra como entraron.

Y no hablemos ya de la irregularidad manifiesta de que estas personas, estas tres personas no tienen un contrato formal de trabajo. Llevo seis meses pidiendo que se me dé información sobre la relación que existe entre el Gobierno de Cantabria y estas tres personas. Y lo cierto es que les avisé en noviembre, que iban a privatizar toda la atención a víctimas y las políticas de igualdad y que sería una academia de formación de Santander, quien se llevara la adjudicación de todos los concursos de privatización.

Y así ha ocurrido en Torrelavega y así ocurre en el Centro de Atención a víctimas, donde al menos una de esas personas pertenece a esa academia, en una situación administrativa absolutamente irregular e inaceptable la Consejera de Presidencia y Justicia.

Y se atrevieron a denigrar a organizaciones como Bergés, Cavas, Kenia y las Hijas de la Caridad, porque tenían un convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria. Y se atrevieron y todavía se atreven a hacerlo.

Pues bien, otra verdad es que la casa de acogida, la más grande, donde se recuperaban durante año y medio las mujeres víctimas y sus hijos e hijas, está en venta. Y hay una orden de que no se pueda difundir el hecho de que está en venta. Y esa orden se ha dado al funcionariado. Pero evidentemente todo trasciende.

En esa casa se dejaron de llevar víctimas a esa casa en agosto de 2011, para intentar esconder y maquillar las cifras, en ese concepto ultraliberal que tienen ustedes que confunden el precio con el valor.

En esa casa estuvieron muchos niños, que formaban parte de todas esas políticas que se hicieron con el Gobierno anterior. Esos niños recibieron apoyo psicológico, psicoeducativo, les ayudaron a mejorar la relación materno filial, porque las relaciones de una víctima con sus hijos se deterioran profundamente.

Se trabajó con todos los colegios a los que acudían esos niños, para que hubiera un seguimiento del apoyo, precisamente educativo, para que esas secuelas psicológicas y psicosomáticas, gravísimas y que parecen desconocer que tienen los hijos de las víctimas, no tuviera precisamente calado en su evolución educativa.

Y no me hablen, por favor, no me hable de esos argumentos de la red de municipios contra la violencia. Se habrán adheridos todos los municipios que quieran, pero no hay ni un solo centro a día de hoy, ni un solo recurso para las víctimas a disposición. Llevo seis meses preguntándolo, tampoco hay respuesta.

Y tienen que saber que tienen que tener más humildad y menos prepotencia, y reconocer el trabajo de muchísimas personas que durante los periodos anteriores de Gobierno trabajaron. No solo el Gobierno, sino en conjunción con otras organizaciones, con instituciones, desde la Delegación del Gobierno hasta los Ayuntamientos, la Guardia Civil, la Policía Municipal. Eso nos situó en una tasa de denuncia en 2010, del 4,6. La mejor de toda España.

Eso implica que estamos en la mejor tasa de toda España, en lo que en el número de mujeres que retira su denuncia cuando la han puesto. Y eso es un dato muy positivo, porque se trabaja con ellas, se les informa, se les deja muy claro el procedimiento judicial que va a venir y las consecuencias. Y ya luego no retiran la denuncia.

Nos situó en la mejor tasa de toda España y hoy, lamentablemente, ya estamos en el 5,05 y ojo a la Consejera con este dato, porque este es un dato que denota que la atención a las víctimas ya no es la misma que antes. Ése dato es un indicador objetivo, no le estamos inventando...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Méndez...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Y este documento –sí termino, Presidenta- este documento del que habla, la Sra. Matilde Ruíz, es precisamente muestra de que no están haciendo absolutamente nada y han desmantelado todo lo que se



hacía con menores en Cantabria, que se hacía en virtud de un protocolo firmado en el 2009, que se elaboró con la Organización Save the Children. Protocolo que se ejecutaba en Cantabria y también lo desconocen.

Y aquí se han referido a las actuaciones del 2008 al 2010, es que no me podía creer cuando lo veía. Eso es una muestra patente de que no están haciendo nada. Han empezado por faltar al respeto a las víctimas y siguen por faltar el respeto a sus hijos, porque no están trabajando en los colegios, no están trabajando en las casas de acogida que están cerradas, no están dando ese apoyo a esos niños, que es fundamental dárselo.

Que se lean la Guía que se elaboró por parte del Gobierno de Cantabria para formar a profesionales educativos, sanitarios, sobre las consecuencias de la violencia en los niños expuestos; que tengan humildad; que trabajen desde el respeto, que no les digan a las víctimas que no hacen falta casas de acogida, porque allí solo van las que lo necesitan.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Méndez...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí. Termino.

Y el 98 por ciento de ellas, no tienen trabajo y en Cantabria, hay órdenes de alejamiento del último año, concretamente 303 órdenes de alejamiento y 118 procedimientos por amenaza, coacciones y quebrantamiento de condena en violencia de género.

Éstas son las medidas de seguridad que se toman desde la Justicia y desde los Gobiernos, las casas de acogida. Y ése es el respeto que se requiere, darles un lugar donde estén seguras; no son aparcaderos; no son lugares donde elegir estar o no estar, son lugares donde se les ayuda y tienen la puerta abierta siempre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno de fijación de posiciones para el Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Parece que la Sra. Méndez viene hoy, otra vez más, con un mensaje de carácter negacionista, negando la verdadera labor que se está haciendo desde el Gobierno de Cantabria, en materia de prevención y erradicación en violencia de género.

Un distinto modelo al suyo, se lo he dicho en varias ocasiones, Sra. Diputada, que tendrá que ser evaluado cuando concluya esta Legislatura. De momento ha supuesto pues una mayor austeridad en el gasto que hacía usted, y que no lo hacía precisamente -y lo sabe usted muy bien- como debe de hacerse el gasto del dinero que sale del bolsillo de todos los ciudadanos de Cantabria.

En lo único que podemos coincidir desde este Grupo Parlamentario, es que a pesar de haber transcurrido ya un importante tiempo desde que se puso en marcha el primer Plan de Acción contra la Violencia de Género y de haberse aprobado sendas leyes, la Ley orgánica en el año 2004, a nivel nacional, sobre la violencia de género y la Ley autonómica también en el año 2004, los malos tratos contra las mujeres sigan siendo una importante lacra social que aún no ha conseguido erradicarse ni en España, ni en Cantabria.

Y lo que ha supuesto, como efectivamente ha dicho la Portavoz del Grupo Regionalista, que en este primer semestre del año 2012, 24 mujeres hayan sido víctimas de violencia de género.

Yo tengo que lamentar, Sras. Diputadas, que ustedes niegan y hacen referencia a la documentación remitida por el Gobierno de Cantabria, a este Parlamento, en la labor desarrollada por el Gobierno de Cantabria en este primer año de Legislatura.

Y ese documento que ha sido remitido al Parlamento, lo único que pone en evidencia es que efectivamente, como ya ha dicho en reiteradas ocasiones la Sra. Consejera, se está trabajando de forma coordinada desde ocho Direcciones Generales dependientes de distintas Consejerías del Gobierno, en materia de violencia de género y prevención en la violencia de género, tanto para las mujeres víctimas como para los menores.

Desde el Grupo Popular, por lo tanto, desde luego tenemos que lamentar su persistencia, en seguir utilizando la violencia de género de forma demagógica con fines partidistas. Una actitud la suya, Señoría, es la Portavoz del Grupo Socialista y la Portavoz también del Grupo Regionalista que va de la mano en este asunto, que no tiene ninguna utilidad social y desde la que desde luego no se contribuye por tanto progresar en la prevención ni tampoco en la erradicación de este importante



problema social, sino que está orientada, mucho me temo desde principios de esta legislatura a generar ruido mediático, con el único fin de desgastar la imagen de los Gobiernos del Partido Popular en España y también en Cantabria.

Y contrariamente a lo que ustedes afirman tengo que indicarles a sus Señorías que desde el Partido Popular entendemos las políticas de violencia de género como una cuestión de derechos humanos y también de justicia social. Una política por lo tanto de estado que debe estar al margen de cualquier ideología y esa es la razón por la que es una prioridad política atender a las mujeres víctimas de violencia de género y en el caso que hoy nos ocupa también a los menores que conviven con esas mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cuál es la situación de la que partimos? Y creo que es necesario recordarlo. Pues desde que tomó posesión el actual gobierno del Partido Popular en Cantabria el pasado año 2011, aunque ustedes sigan manifestando todo lo contrario se viene prestando un servicio profesional, atendiendo a las necesidades de los menores expuestos a esta violencia.

¿Y cómo lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular? Cumpliendo de forma estricta con las exigencias de esas leyes a las que he hecho referencia anteriormente, aprobadas en el año 2004 en España y en Cantabria.

Y también lo está haciendo cumpliendo con ese protocolo marco, al que ha hecho referencia la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista de atención especializada a menores expuestos a violencia de género, firmado efectivamente en julio del año 2010 con el estado y las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

Protocolo cuyo objetivo es abordar la atención especializada de los niños, niñas y adolescentes que sufren la exposición a la violencia de género y que supuso también que se escribiera un convenio de colaboración entre la administración del estado y el Gobierno de Cantabria, efectivamente, el 15 de diciembre del año 2010.

Y por tanto, en virtud de ese convenio, desde el actual Gobierno de Cantabria, siguiendo la política iniciada por el anterior Gobierno, actualmente se está llevando a cabo un programa de intervención individualizada a menores víctimas de violencia de género, dando cumplimiento, como no podía ser de otra manera, a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la violencia de género.

Un programa de atención, Señorías, contrariamente a lo que ustedes afirman, especializado que implica los ámbitos de actuación, atención integral a hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, que pasan por un centro integral de atención e información y atención integral de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género en fase de acogimiento.

Un programa que tiene líneas claras de intervención, que no voy a hacer referencia a las mismas porque no me da tiempo. Un programa con objetivos igualmente claros y definidos. Si quiere ampliamos el tiempo y hago referencia a ello.

Un programa que -y es lo realmente importante en cuanto a resultados se refiere- al margen de demagogias estériles, que es lo que ustedes utilizan en este ámbito tan importante de actuación para nosotros, desde el que se están alcanzando los objetivos previstos, según lo exigido en ese convenio al que hacía referencia anteriormente la Portavoz del Grupo Regionalista, suscrito en su día con el Ministerio, habiéndose logrado trabajar de manera integral con los menores a partir de la actuación coordinada de un equipo efectivamente multidisciplinar de personas.

Creo que es importante aportar datos estadísticos, ya que ustedes niegan la evidencia, en relación con el trabajo que se ha realizado...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...con menores. Y le pido a la Sra. Presidenta que me dé medio minuto de tiempo para aportar esos datos, porque yo creo que es importante.

En el año 2011, el número de menores atendidos en el Centro de Información y Atención Integral ha sido de 20; 10 de los cuales son víctimas de violencia de género y otros 10 son víctimas de relaciones muy conflictivas entre sus progenitores. Y también en la casa de acogida, en el año 2011 fueron atendidos un total de ocho niños y cuatro niñas.

Y en lo que va en este año de 2012, de enero a mayo de este año 2012, en el Centro de Información y Atención Integral, en el área de trabajo social específicamente, se han atendido un total de 26 menores; en el área de atención psicológica individualizada, un total de 36 menores; en el área jurídica o asistencia legal se ha atendido a seis menores. Y en el sistema de acogimiento se han atendido un total de 18 menores. Lo que digo en el primer semestre de este año 2012.

Tengo que decirles, Señorías, que hace poco más de cuatro meses, como bien saben, comparecía en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dejaba claro cuál era la



voluntad política del Gobierno del Partido Popular en cuanto a seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género, anunciando la puesta en marcha de una estrategia nacional de actuación en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España y entre el conjunto de medidas anunciadas, hacía referencia de forma explícita a una atención especializada a los menores que son víctimas de maltrato.

El Gobierno del Partido Popular también y creo que han olvidado decirles, en los Presupuestos Generales del Estado que se están debatiendo actualmente, ha previsto la misma dotación presupuestaria que el anterior Gobierno Socialista, cinco millones de euros a transferir a las Comunidades Autónomas en materia de violencia de género y de esos cinco millones de euros, un millón y medio de euros está destinado precisamente a la atención de menores expuestos a violencia de género.

Termino ya diciéndoles que desde que tomó posesión el Gobierno del Partido Popular, hace medio año, se está trabajando en una estrategia nacional, orientada precisamente a mejorar la atención integral y especializada que necesitan esos menores víctimas de violencia de género, que la voluntad política del Gobierno del Partido Popular ha quedado de manifiesto en la Conferencia Sectorial de Igualdad, que como bien creo que saben sus Señorías, se celebró el pasado 21 de mayo y en la que se aprobaron un conjunto de acuerdos, entre los que cabe destacar la creación de dos grupos de trabajo, en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, también la de Cantabria, para la elaboración de esa estrategia nacional y también para afianzar la coordinación institucional.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Senadora por favor...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Y aquí es donde ya termino, Sra. Presidenta, se ha aprobado recientemente, también ese 21 de mayo, una iniciativa parlamentaria en el Congreso de los Diputados, a instancia del Grupo Parlamentario Popular en la cual se prevé que el Gobierno realice un Plan nacional integral y especializado en la atención a menores víctimas de violencia de género.

Un Plan que se pretende realizar en colaboración con el conjunto de Comunidades Autónomas de España en el seno de esa Conferencia Sectorial de Igualdad y por lo tanto, la iniciativa que presentan hoy el Grupo Regionalista de elaborar ese Plan regional de atención integral a víctimas menores de violencia de género, creo que supondría duplicar esfuerzos y duplicar recursos cuando ya está previsto que se realice por parte del Gobierno de España, uno de ámbito nacional, como digo, en colaboración con el conjunto de Comunidades Autónomas de España y también la de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Senadora.

Fijación definitiva de posición, por parte del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno a la Portavoz del Partido Socialista, quizás no ha interpretado bien o no me he sabido yo explicar bien en la exposición de motivos, pero sé que se estaba trabajando en ello, lo que pasa es que con esta iniciativa, el Grupo Regionalista queremos ir más allá y darle una mayor protección y asistencia a estos menores niños y niñas.

Y a la Portavoz del PP, la verdad es que no esperaba menos, la verdad es que no esperaba menos y mire lo primero que la tengo que decir es que me parece la violencia de género o el maltrato a menores, me parece algo tan grave, tan grave, que creo que no se puede hacer demagogia con esto.

Mi intención, ni la de mi Grupo es hacer demagogia con este tema tan terrible, pero es que no podemos estar de acuerdo mientras desde el principio de la Legislatura, la Consejera responsable de igualdad, una persona que no cree en la igualdad por las declaraciones que ha hecho, por las declaraciones tan graves que ha hecho sobre las mujeres víctimas de violencia de género, que está escrito en los Diarios de Sesiones, sobre declaraciones que ha hecho sobre la igualdad, como que desde que se está trabajando en la igualdad, las mujeres han perdido su esencia.

Este tipo de declaraciones son de una persona que no cree en la igualdad de oportunidades. Entonces después de todas esas declaraciones y después de todos los hechos que se han producido durante este año, no quiero hacer demagogia, no pretendo hacer demagogia, no quiera confundir a la población diciendo esto, porque es que la única verdad es que mire, cada vez que hablan, me hablan de un programa diferente, si ustedes estuvieran llevando un programa de atención a víctimas o a menores, dirían siempre el mismo programa y si le tuvieran, ya le dije a la Consejera el otro día, aunque sea en el ordenador, me le mandan por correo electrónico.

El problema es que no tienen ningún programa, porque le he dicho, le he leído la relación, pero es que mire, si usted y le recomiendo que se revise los Diarios de Sesiones donde ha intervenido usted y donde ha intervenido la Consejera y se han contradicho. O sea, usted dice una cosa y ella dice otra, en muchos casos ha pasado.



Y mire si mienten, además, que es que no puedo decirlo de otra manera, que además del Consejo de la Mujer que han tenido durante seis meses, ahora mismo supongo que estén parecidas, dos empleadas del Consejo de la Mujer, dos chicas sin cobrar durante seis meses, cuando no estaba eliminado el Consejo, incumpliendo su propia Ley de Presupuestos, incumpliendo su propia Ley de Presupuestos, ni pagar la luz, ni pagar el agua, ni pagar nada.

Y mire si han reducido todo en educación, y eso lo sé y lo puede saber usted además perfectamente en educación, no hay ningún programa ahora mismo en educación, en las escuelas, para prevención y sensibilización de igualdad y usted lo sabe igual que yo.

Pero mire, le voy a decir más. Han acabado con el programa Soy Emprendedora; ahora mismo que el empleo es su base y le voy a leer el correo que le mandan a las personas: "Buenos días. Este comunicado es para deciros que el servicio Soy Emprendedora finaliza este viernes, 15 de junio. Cierre de todas las oficinas y el fin de los servicios que ofrecía a sus usuarias. Para más información, podéis llamar al teléfono de la Dirección General Igualdad, Mujer y Juventud, que por cierto, las personas que están llamando a este teléfono, no les cogen el teléfono, ni les contestan a los correos.

Pero además dice muchas cosas más. Pero les voy a decir, les remiten a un colectivo que es la Asociación de Emprendedoras y Empresarias, para que sigáis estando informadas puntualmente de todos los temas.

Esto es lo que está haciendo este Gobierno, que le importa el empleo de la mujer, que le importa la igualdad y que le importa la violencia de género. Eso es una de las cosas que está haciendo.

Y mire, le voy a decir. Si quieren ahorrar, pueden ahorrar cesando a la Directora de Igualdad, que ahora mismo no tiene cometido y se ahorrarían 60.000 euros. Los mismos 60.000 euros que le han quitado al Consejo de la Mujer y que dicen que se los han quitado y que lo han eliminado por motivos económicos. Césenla, porque para lo único que sirve esta señora; porque no ha hecho ni una declaración, ni ha presentado nada; es para salir en la foto, siempre con una sonrisa en la boca como aquí.

Cuando la Consejera dijo que las subvenciones a asociaciones iban a salir en mayo, y no sabemos nada y salen con una foto de una asociación, que parece ser le van a dar para un proyecto. Que me parece perfecto, porque estoy totalmente de acuerdo con que se le dé para el trabajo de las asociaciones de mujeres rurales y de todas ellas. Pero que a todas las asociaciones hay que tratarlas por igual...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Y que tiene que salir una Orden -termino en un minuto- para todas ellas.

Entonces, mire, eso de que dice que hacemos demagogia, no es cierto. Miente otra vez. Y usted sabe perfectamente, aunque no lo diga, sabe perfectamente que no se está haciendo nada. No sabemos los profesionales que están trabajando con las mujeres víctimas de violencia de género; no sabemos, porque usted nos ha dado una serie de datos, no sabemos qué profesionales están trabajando.

Están externalizando todo, porque incluso Espacio Mujeres, que lo han privatizado, se lo han dado a CODICE. CÓDICE, por si ustedes no lo saben, es una academia de formación que prepara oposiciones. Esto es lo que hacen. Entonces, no me diga que mentimos y que hacemos demagogia; porque de verdad, lo que están haciendo en este tema es absolutamente vergonzoso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila) Muchísimas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Bueno, el resultado a favor, dos; en contra, cuatro; abstenciones, uno.

Por lo cual, queda rechazada la proposición no de Ley, n.º 81.

Antes de concluir esta Comisión, me gustaría que constara en Acta que el día marcado para esta Comisión se votó por unanimidad, por parte de la Mesa de Presidencia y que en todo caso, durante toda la semana he estado disponible para dialogar con cualquiera de los distintos Grupos Políticos.

Muchas gracias.





Y cuando son las quince y veinte, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veinte minutos)